



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5156 - 4408 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 145/2018-CCI

SALTA, 27 de julio de 2018

VISTO:

La Resolución N° 074/2018-CI mediante la cual se resuelve aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2008 otorgado al Proyecto de Investigación N° 1482/0, presentada por su Directora, la Prof. Alicia Enriqueta Tissera DNI N° 5.776.951, por el monto de \$3.500, y;

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia ad referendum del Consejo.

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación.

Que en la Séptima Reunión Ordinaria de fecha 18 de julio de 2018 el Consejo aprobó su homologación.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Séptima Reunión Ordinaria del día 18 de julio de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución N° 074/2018-CI.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada, a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos.

Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Lidia María Cappellini
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSA

Lidia María Elizabeth Daz
Presidente
Consejo de Investigación - UNSA